

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE DOÑA
CAROLINA PADILLA VENEGAS**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00777/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

Título II, párrafo 3, letra a), artículo 48 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que Declara a don Boris Acuña González, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; Decreto Alcaldicio N° 02753, de fecha 27 de diciembre del año 2024, que actualiza subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue; Decreto SIAPER N° 1492 de fecha 03 de junio del año 2010, Nombramiento Titular de Técnico en Enfermería para CESFAM Lo Miranda.

CONSIDERANDO:

La renuncia voluntaria presentada por doña **CAROLINA AMALIA PADILLA VENEGAS**, Cédula de identidad N° [REDACTED] al cargo de Técnico en Enfermería, categoría C, nivel 7, 44 horas para CESFAM Lo Miranda, a contar del día 28 de marzo del año 2025.

DECRETO

PÓNGASE Término de Nombramiento Indefinido de doña **CAROLINA AMALIA PADILLA VENEGAS**, Técnico en Enfermería de CESFAM Lo Miranda, 44 horas, a contar del día 28 de marzo del año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Docto Renuncia Carolina Padilla	Digital	Ver		

BAG/FAC/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20793705&hash=6b0cf>